

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL PERIODO DE SESIONES 2020-2021

El lunes 27 de abril de 2020, siendo las 15:03 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, actuando como coordinador el congresista Rubén Pantoja Calvo y, con la presencia de los congresistas titulares Mónica Saavedra Ocharán, Tania Rodas Malca, Luis Alberto Valdez Farías, Alcides Rayme Marín, Gilmer Trujillo Zegarra, Rubén Pantoja Calvo, Guillermo Aliaga Pajares, Alberto De Belaunde De Cárdenas y Absalón Montoya Guivín; con los congresistas accesitarios Humberto Acuña Peralta y Yéremi Espinoza Velarde; con las licencias/dispensas de los congresistas Orestes Sánchez Luis y Paul García Oviedo.

Luego de iniciada la sesión se incorporaron los congresistas titulares Kenyon Durand Bustamante, Richard Rubio Gariza y Edward Zárate Antón.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

El Congresista Rubén Pajares Calvo dio cuenta del Cuadro Nominativo de las comisiones del periodo legislativo 2020-2021, aprobado en las sesiones plenarias del Congreso de la República celebradas el 26 de marzo y el 3 de abril de 2020; y, del Oficio N° 231-2020-2021-ADP-OM-CR del 6 de abril de 2020, donde se le encarga la coordinación de la junta preparatoria del acto eleccionario de esta Comisión.

Informó que el congresista Orestes Pompeyo Sánchez Luis, congresista de mayor edad, se había dispensado de coordinar el presente acto por motivos de salud.

El coordinador propuso que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal; lo que fue sometido a votación; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Saavedra Ocharán, Rodas Malca, Valdez Farías, Rayme Marín, Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Espinoza Velarde; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

El congresista Pantoja invitó a los miembros de la comisión para que formulen sus propuestas para la conformación de la Mesa Directiva de este órgano parlamentario.

El congresista De Belaunde De Cárdenas propuso la lista siguiente: el congresista Gilmer Trujillo Zegarra para presidente; la congresista Mónica Saavedra Ocharán para vicepresidenta; y, el congresista Rubén Pantoja Calvo para secretario.

Al no haber otras propuestas, el coordinador sometió a votación nominal la lista conformada por los congresistas:

- Gilmer Trujillo Zegarra para presidente;
- Mónica Saavedra Ocharán para vicepresidenta; y,
- Rubén Pantoja Calvo para secretario.

Esta lista que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Durand Bustamante, Saavedra Ocharán, Rodas Malca, Valdez Farías, Rayme Marín, Trujillo Zegarra, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaúnde De Cárdenas, Montoya Guivin y Espinoza Velarde; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó la conformación de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores para el periodo de sesiones 2020-2021; por lo que el congresista Pantoja Calvo dio por concluido el Acto de Elección y le cedió la conducción de la sesión al presidente de la Comisión.

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra asumió la conducción de la sesión; quien agradeció la confianza del encargo otorgado para asumir la presidencia de este órgano parlamentario, que está conformado por dos vicepresidentes del Congreso de la República y varios presidentes de comisiones; luego de lo cual dio su discurso de orden.

Se refirió a la labor a cargo de la Comisión de Relaciones Exteriores; las relaciones con otros parlamentos y organizaciones parlamentarias; la conformación de las ligas parlamentarias de amistad; el estudio y dictamen de las iniciativas que les sean derivadas; así como, la absolución de consultas. Asimismo, resaltó la importancia de realizar sesiones descentralizadas en las poblaciones de frontera, solicitando la asistencia mayoritaria de los miembros.

Informó de la conversación sostenida con el Ministro de Relaciones Exteriores, quien manifestó su disposición para acompañarles en la sesión ordinaria; por ello, propuso se le invite para la primera sesión ordinaria para tratar los temas siguientes:

- La política del sector relaciones exteriores para los próximos 15 meses.
- La Organización Mundial de la Salud frente a la declaratoria de la pandemia; considerando que presumiblemente se habría demorado dicha declaratoria para favorecer a China.
- Las poblaciones ubicadas en las zonas de frontera: acciones del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF para la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones en los espacios de frontera, como son salud, educación, saneamiento, inclusión social.

- La situación de ciudadanos peruanos que se encuentran en la frontera con Chile, que se han visto en la necesidad de cruzar por el desierto para poder llegar a Tacna.
- La repatriación de los peruanos en el extranjero como consecuencia del cierre de las fronteras: procedimiento, recursos, cantidad de personas repatriadas y pendientes de repatriación, criterios de priorización, y otra información sobre esta materia.
- Los venezolanos en el Perú frente a la Pandemia: cantidad de venezolanos en el país; situación económica; de ser el caso, el apoyo que se les ha otorgado con ocasión de la cuarentena; otras disposiciones relacionadas con esta población.
- Otros temas que consideren los congresistas que deban ser incluidos en la invitación al Canciller.

Recordó que la Comisión tiene a su cargo las Ligas Parlamentarias de Amistad; las que pueden ser reactivadas a través de una solicitud a la Comisión. Los congresistas que deseen integrarlas también deben solicitarlo a la comisión. En ambos casos deben ser aprobadas por el Pleno de la Comisión.

Propuso que las sesiones se realicen los días lunes a las 11.00 de la mañana.

Indicó que, en los próximos días se remitirá a los miembros de la Comisión el borrador del plan de trabajo para que formulen sus propuestas por correo electrónico y puedan consolidarse para la próxima sesión.

Declaró instalada la Comisión de Relaciones Exteriores para el período de sesiones 2020-2021.

Le otorgó el uso de la palabra a los miembros de la comisión, quienes formularon sus intervenciones, de acuerdo al detalle siguiente:

El congresista Rayme Marín solicitó se considere la asistencia del congresista Richard Rubio Gariza, quien no ha podido conectarse. Preciso que el Ministro de Relaciones Exteriores informe sobre las acciones de repatriación de los peruanos en el extranjero; la situación en la que se encuentran; cuántos ciudadanos han sido repatriados; de que países; cuantos faltan repatriar; cuales son las acciones que está realizando el gobierno para traerlos, considerando que muchos de ellos no cuentan con recursos para subsistir. Medidas implementadas respecto de las necesidades frente a la pandemia, de los migrantes y refugiados en nuestro país -los venezolanos-.

El congresista De Belaunde expresó su coincidencia con la invitación al Canciller, para que informe sobre la repatriación de los peruanos, en concordancia con el Informe Especial N° 001-2020-DP de la Defensoría del Pueblo. Solicitó se averigüe si hay otra comisión que lo haya invitado para hacer una sesión conjunta. Requirió se incluya en la agenda de la comisión el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645-2019/PE, sobre

el Acuerdo de Escazú, que fortalece la institucionalidad ambiental; recordando que es el Poder Ejecutivo el que suscribe el tratado y el Congreso de la República el que lo ratifica.

El congresista Montoya Guivin, se aunó al pedido del congresista De Belaunde sobre el Acuerdo de Escazú, Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645-2019-PE. El informe del Canciller sobre la repatriación de peruanos en el exterior; la situación de los ciudadanos venezolanos en el país frente a la pandemia; las acciones sobre Convenios Binacionales con Ecuador, en beneficio de poblaciones de frontera y comunidades nativas.

La congresista Saavedra Ocharán se refirió al personal varado en el exterior con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores; informar cuántos peruanos están varados en distintos países y las medidas a implementar, así como la planificación para traerlos.

El congresista Rubio Gariza señaló la necesidad de la repatriación de peruanos; informar sobre el avión detenido en Brasil con medicinas e implementos médicos, y si pudieron llegar a nuestro país, así como información sobre el cargamento.

El congresista Pantoja Calvo solicitó se informe sobre los egresos desmedidos del Estado en la repatriación de ciudadanos peruanos, y alojamiento en hoteles caros para la cuarentena, con estipendio estatal. Considerando que el presente periodo es complementario al Congreso iniciado en el año 2016, solicitó que la secretaría técnica informe sobre la situación de las iniciativas legislativas. Pidió que el Ministro informe sobre el comunicado del Grupo de Lima del 5 de enero de 2020 sobre Venezuela; sobre las donaciones humanitarias en el marco del COVID19, su distribución, el criterio utilizado, etc. Propuso la creación de un grupo de trabajo sobre los peruanos repatriados y por repatriar.

El congresista Aliaga Pajares manifestó la necesidad de tener en cuenta la problemática de los peruanos en el exterior y su derecho a sufragio, por lo que debe priorizarse la iniciativa legislativa. Solicitó se coordine con la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República, para una mejor articulación.

El congresista Zárate Antón solicitó un mayor control de nuestras fronteras, ya que vienen ingresando ilegalmente venezolanos y colombianos. Manifestó la necesidad de fiscalizar los actos de gobierno en logística, sobre recursos, pruebas rápidas, seguridad, etc.; la gestión antes, durante y después; las políticas para combatir el COVID19. Experiencia en otros parlamentos, sobre ligas parlamentarias de amistad. La descentralización del trabajo en fronteras. Las fronteras vivas. La necesidad de repatriar a los peruanos en el extranjero; y, el plan para el retorno de los connacionales.

El presidente de la comisión recordó que las adquisiciones las realizan cada uno de los sectores, no a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, indicó que se

llevarán a cabo sesiones descentralizadas en las poblaciones de frontera con Chile, Colombia, Brasil, etc.

La congresista Rodas Malca expresó la necesidad del fortalecimiento en la lucha contra la pandemia. Se unió al pedido de repatriación de los peruanos en diferentes partes del mundo; teniendo en cuenta que debe realizarse en orden, dentro de los cánones sanitarios, condiciones adecuadas en el otro país como en el Perú. El Canciller debe precisar el Plan frente al COVID19, dentro del país y en nuestras fronteras. Revisar los proyectos de ley que han sido votados y consensuados para que pasen al Pleno. Conformar grupos de trabajo sobre TLC, derechos humanos, derecho ambiental, derecho tributario, doble tributación, cooperación, lucha contra la pobreza, fortalecimiento de la democracia, terrorismo, etc.

El congresista Durand Bustamante saludó a los miembros de la mesa directiva de la comisión, deseándoles éxito en sus funciones. Expresó su coincidencia con la repatriación de los peruanos; resaltó la importancia de las relaciones internacionales.

Concluidas las intervenciones de los congresistas, el Presidente, de conformidad con el artículo 84 segundo párrafo del Reglamento de Congreso de la República, sometió a votación nominal la invitación al Ministro de Relaciones Exteriores para la Primera Sesión Ordinaria que se realizará el lunes 4 de mayo de 2020, para que informe sobre los temas antes mencionados referidos a:

- La política del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- La Organización Mundial de la Salud frente a la Pandemia.
- Las poblaciones ubicadas en zona de frontera.
- Los peruanos en la frontera con Chile.
- La repatriación de peruanos por cierre de fronteras.
- Los venezolanos en el Perú frente a la pandemia.
- Otros que soliciten por escrito los miembros de la comisión hasta el martes 28 de abril de 2020.

La invitación al señor Embajador Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez, Ministro de Relaciones Exteriores, fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Durand Bustamante, Saavedra Ocharán, Rodas Malca, Valdez Farías, Rubio Gariza, Rayme Marín, Trujillo Zegarra, Zárate Antón, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaunde de Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

El congresista Trujillo sometió a votación nominal la propuesta para que las sesiones se realicen los días lunes a las 11.00 horas; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Durand Bustamante, Saavedra Ocharán, Rodas Malca, Valdez Farías, Rubio Gariza, Rayme Marín, Trujillo Zegarra,

Zárate Antón, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

El Presidente sometió a votación nominal la aprobación del Acta, con dispensa de su lectura; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes; con los votos a favor de los congresistas Durand Bustamante, Saavedra Ocharán, Rodas Malca, Valdez Farías, Rubio Gariza, Rayme Marín, Trujillo Zegarra, Zárate Antón, Pantoja Calvo, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas y Montoya Guivín; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Forma parte de la presente acta la grabación de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma.

Siendo las 16.11 horas y no habiendo otro tema que tratar el presidente levantó la Sesión.

GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente

RUBÉN PANTOJA CALVO
Secretario